DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Grupo Socialista

PSOE

Valladolid, a 15 de enero de 2020

La Junta de Castilla y León financiará sólo el 57,4% del coste de los programas sociales en la provincia de Valladolid en 2020

El Grupo Provincial Socialista denuncia la "hipoteca" que supone para la Diputación en los próximos cuatro años el nuevo Acuerdo Marco de Servicios Sociales, injusto y desequilibrado

La Junta de Castilla y León financiará este año sólo el 57,4%, -poco más de la mitad-, del coste de los programas sociales incluidos en el nuevo Acuerdo Marco 2020-2023 para la provincia vallisoletana, que suponen para la Diputación un desembolso total de 13.731.068 euros en este primer ejercicio, una cantidad muy por encima de lo que le corresponde.

Así lo denuncia el Grupo Provincial Socialista, que entiende que, una vez más, la Diputación va a tener que seguir sosteniendo con fondos propios este nuevo acuerdo, injusto y desequilibrado, que hipoteca a la institución provincial para los próximos cuatro años.

Si bien, en la Comisión de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades celebrada esta mañana, el PSOE ha votado a favor del Acuerdo, "porque son lentejas", señala el portavoz del Grupo Socialista, Francisco Ferreira, y "porque se trata de servicios esenciales para muchos ciudadanos de la provincia de los que no se puede prescindir", los socialistas censuran la "inadmisible actitud" de la Administración Regional, que sigue sin comprometerse con la provincia vallisoletana.

Franca Velasco
Prensa Grupo Socialista
Diputación de Valladolid
Tfno. 607505003

Así, una vez más, la Junta impone “unas reglas del juego que sabe que no son razonables”, señala Ferreira, ante las que la Diputación de Valladolid, como otras muchas administraciones, se ve obligada a plegarse, haciéndose cargo de un porcentaje del coste de estos servicios mucho mayor de lo que le atañe.

Incumplimiento de los porcentajes

De esta forma, recuerda el PSOE, las aportaciones de la Comunidad Autónoma para los cuatro programas del Acuerdo Marco, no alcanzan en ningún caso los porcentajes que deberían: un 100% en el caso de los Equipos de Acción Social Básica, un 100% en la Atención a situaciones de Dependencia (excepto en el caso de la Ayuda a Domicilio, que se fija en un 90%), un 65% en la Red de Protección a la Familia y un 100% del programa de Intervención en Drogodependencias.

Lejos de cumplir con esas obligaciones, en total, la Junta de Castilla y León sólo aporta 7.894.000 euros de los 13,7 millones, dejando el resto a cargo de la Diputación, a lo que habría que sumar, señala el Grupo Socialista, el hecho de que estas cantidades no se ajustan a la realidad, ya que en los próximos cuatro años, a consecuencia del incesante envejecimiento de la población del territorio castellano y leonés, algunas partidas sufrirán un crecimiento importante que la Junta no prevé y que también correrá a cargo de los fondos de la institución provincial.

Casos sangrantes

Los dos ejemplos más sangrantes de esta dejación de funciones del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco son el servicio de Ayuda a Domicilio, cuya financiación la Junta debería sostener al 90%, y al que, en cambio, aportará únicamente 4,3 millones de euros, de un coste total de 7,6, (el 56%), y las dos residencias de mayores, Cardenal Marcelo y Doctor Villacián, que le suponen a la Diputación un desembolso de 1.354.000 euros anuales de los que la Junta sólo soporta 287.638 euros.

Este último caso es, si cabe, más denunciable, puesto que la institución provincial está asumiendo competencias que no son propias, y tendrá que continuar haciéndolo, a pesar de las numerosas propuestas del Grupo Provincial Socialista para que la Junta asuma su responsabilidad sobre esos centros y los financie adecuadamente.

Todas ellas son reivindicaciones históricas de los socialistas en la Diputación, que se han venido presentando como proposiciones a lo largo de los años instando a la Junta de Castilla y León a que financie adecuadamente los programas del Acuerdo Marco, peticiones a las que, también históricamente, continúa haciendo caso omiso, a pesar de haber sido aprobadas por unanimidad.

Anticipos

El Grupo Socialista se felicita, no obstante, en sentido contrario, de que el presente Acuerdo Marco incorpore la posibilidad de que las entidades locales puedan solicitar anticipos para asumir los costes económicos de los servicios que prestan, en lugar de adelantar las cantidades y tener que reclamarlas posteriormente, sufriendo, también por regla general, importantes retrasos en los pagos por parte de la Administración Autonómica.

Franca Velasco
Prensa Grupo Socialista
Diputación de Valladolid
Tfno. 607505003

Franca Velasco
Prensa Grupo Socialista
Diputación de Valladolid
Tfno. 607505003